



ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESIÓN

Celebrada en México, D. F.,
el 19 de marzo de 1965, a las 17:00 horas

SUMARIO

Elaboración del anteproyecto de tratado multilateral para la desnuclearización de la América Latina y, al efecto, realización de las gestiones y estudios previos a que se refiere la Resolución II de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina.

El Presidente, Embajador Alfonso García Robles, declaró abierta la sexta sesión de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina. Hablando en su calidad de Representante de México, informó a los Representantes que, en atención a la solicitud formulada a su Delegación en la cuarta sesión, había dirigido un telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba. Dicho mensaje fue reproducido en el documento COPREDAL/S/Inf. 5, y circulado entre los Representantes. Ahora, como Presidente de la Comisión, informó a ésta que los miembros de la Mesa habían considerado nuevamente el anteproyecto de resolución relativo a la organización de los trabajos de la Comisión (Doc. COPREDAL/L/2). Señaló, con respecto a la intervención del Representante de Honduras acerca de la representación de los países centroamericanos en los grupos de trabajo, que la intención de la Mesa no había sido de dar a entender que Centroamérica fuese una entidad política que pudiese tener un solo representante, sino simplemente indicar que de esa región geográfica se escogería al Estado que debía ser miembro del Grupo de Trabajo B. Sin embargo, agregó que varios Representantes de los Estados centroamericanos habían hecho ver a la Mesa que, al adoptarse la cifra de cinco miembros para cada grupo de trabajo, haciendo un total de quince, automáticamente se excluía de esos grupos de trabajo a tres Estados centroamericanos, ya que todos los demás quedaban

incluidos. Aclaró que la Mesa creía que un número de cinco era ya elevado para un trabajo eficaz en los Grupos de Trabajo, pero que, en consideración a los argumentos expuestos por los Representantes que le habían tratado el asunto, la Mesa estimaba preferible que en los grupos de trabajo estuviesen representados todos y cada uno de los Estados. En consecuencia, la Mesa sugería modificar el documento COPREDAL/L/2, en los siguientes términos: en la página 2, donde se leía Grupo de Trabajo A, tercera línea, intercalar entre "Argentina" y "Chile" las palabras "Costa Rica"; en la página 3, abajo de "Grupo de Trabajo B", segunda línea, intercalar, entre las palabras "de" y "Haití", las palabras "El Salvador" y, entre "Haití" y "México", la palabra "Honduras"; finalmente, abajo de "Grupo de Trabajo C", intercalar "Nicaragua" entre "Colombia" y "República Dominicana".

El Representante de Bolivia, ingeniero Walter Arce Pacheco, tomó la palabra para felicitar a la Mesa por su acertada conducción de los trabajos de la Comisión y para agradecer al Gobierno de México la ayuda prestada. Por otra parte, se pronunció en favor de la iniciativa presentada por la Delegación del Paraguay en el sentido de que se crease un grupo de trabajo encargado específicamente de estudiar las posibilidades de establecer un centro común latinoamericano, y propuso que, de crearse dicho órgano subsidiario, quedara éste integrado con representantes de Argentina, Brasil y México, países donde se habían logrado importantes adelantos en materia de investigación nuclear.

El Representante de Costa Rica, señor Carlos A. Moreno, pidió la palabra para transmitir a la Comisión un saludo del Excelentísimo Señor Licenciado Fernando Barrenechea, quien por razones de salud no había podido participar en las deliberaciones de la Comisión. El Embajador Barrenechea, agregó, no quería dejar pasar la oportunidad sin recordar por su conducto a los señores Representantes la posición de Costa Rica planteada en la Reunión Preliminar del mes de noviembre de 1964, concretada en los siguientes puntos: primero, la desmilitarización de los países suscriptores del eventual tratado sobre desnuclearización es otra meta consecuente que puede ser alcanzada mediante la transformación paulatina de las escuelas militares

en centros de enseñanza policiaca para garantía del orden y la tranquilidad de cada país, puesto que, a su juicio, la desnuclearización de una zona la deja inerme frente a las naciones no suscriptoras, haciéndose así obsoletos los ejércitos y armas convencionales, no justificándose entonces el enorme gasto que representa el armamentismo; y, segundo, el tratado multilateral de desnuclearización que llegue a suscribirse debe tener presentes los tratados y compromisos existentes entre los Estados americanos (texto completo de la exposición en el Doc. COPREDAL/S/Inf. 6).

El Representante de Honduras, Embajador Federico E. Poujol, solicitó que se enmendase el acta resumida de la cuarta sesión (Doc. COPREDAL/AR/4 Prov.) en la parte relativa a su intervención, ya que su petición no había sido en el sentido de que hubiese una mayor representación de Centroamérica, sino que todos los países de Centroamérica tuvieran oportunidad de colaborar en los grupos de trabajo. Finalmente, agradeció a la Mesa la solución que había dado a ese asunto.

El Representante de Nicaragua, Embajador Dr. Alejandro Argüello Montiel, agradeció también la solución propuesta por la Mesa, en forma que estuviesen representados en los grupos de trabajo todos los países de Centroamérica.

El Secretario General, Embajador Carlos Peón del Valle, expresó que se haría la enmienda indicada por el Delegado de Honduras en el documento COPREDAL/AR/4 Prov.

El Representante de Chile, Embajador Horacio Suárez Herreros, señaló que su Gobierno tenía el mayor interés en que las deliberaciones de la Comisión Preparatoria fuesen coronadas por el éxito, afirmación que estaba abonada por la historia de la posición chilena en las Naciones Unidas antes y después de la Declaración sobre Desnuclearización de la América Latina, de 29 de abril de 1963. Agregó que la Comisión tenía la responsabilidad

de haber introducido en el mundo un gran optimismo y que había que cumplir con ese compromiso, pues en las Naciones Unidas y en el Comité de Desarme se seguía con entusiasmo y simpatía el camino de América Latina. Anadió que la creación de los grupos de trabajo constituía un avance fundamental y que esperaba que esos grupos fueran abriendo la senda para que el Segundo Período de sesiones tuviera mayores elementos para avanzar hacia la meta del tratado multilateral. Aludiendo a la exposición de la Delegación de México, manifestó que, de las tres alternativas de desnuclearización mencionadas ahí, confiaba en que se acuerde la total, para lo cual abrigaba la esperanza de lograr la colaboración de las repúblicas latinoamericanas que aún no forman parte de la Comisión Preparatoria, así como la de todos los demás Estados soberanos o que vengan a serlo y que se hallen situados dentro de la zona desnuclearizada. Refiriéndose más tarde a las gestiones que deberían hacerse ante las potencias continentales o extracontinentales con responsabilidad sobre territorios en Latinoamérica, señaló que eran esenciales y que a juicio de su Delegación resultaba adecuado, en el momento oportuno, pensar en invitar a dichos Estados extracontinentales o continentales a participar en la discusión del tratado multilateral y, naturalmente, a suscribirlo. Apuntó que era conocida la posición anticolonialista de Chile, y que concordaba ampliamente con la declaración formulada por la Delegación mexicana en el sentido de que "no debe nunca permitirse que dos causas igualmente nobles, como son la del anticolonialismo y la del desarme, lleguen a contraponerse en forma tal que una de ellas venga a ser obstáculo a los avances que sea factible lograr en la otra". En cuanto al estudio que realizará el Grupo de Trabajo B sobre los métodos de verificación, inspección y control para garantizar el cumplimiento del eventual tratado, estudio que calificó de "columna vertebral del tratado", expresó que confiaba en que las potencias nucleares llegarán a comprometerse a respetar estrictamente el estatuto de desnuclearización de la América Latina. Felicitó al Representante argentino por el proyecto de resolución preparado por él, así como al Representante del Paraguay, por haber abierto a la deliberación la esperanza de ocuparse del uso regional de la energía atómica en el campo pacífico y constructivo. Para terminar, agradeció

a la Mesa, y en especial al Presidente, el buen método con que había conducido las deliberaciones, y al Secretario General y sus colaboradores por las facilidades prestadas, expresando su gratitud al pueblo y al Gobierno de México por la hospitalidad brindada a la Comisión.

El Representante del Brasil, Embajador José Sette Câmara, intervino para referirse a la propuesta del Representante de Bolivia. Agradeció desde luego la mención hecha por él de su país para que, conjuntamente con México y la Argentina, integrase un grupo de trabajo para estudiar la manera de coordinar el programa de desnuclearización con el uso pacífico de la energía atómica. Recordó que el uso pacífico de la energía atómica había sido uno de los problemas que más habían interesado a su país y que justamente el Representante del Brasil presidió la conferencia internacional en la cual surgió el Organismo Internacional de Energía Atómica. Señaló que en Brasil existe un órgano especializado en asuntos sobre el uso pacífico de la energía atómica, que equivale a un Ministerio, que ha logrado progresos y avances considerables en la investigación y en la aplicación práctica y que, por tanto, el tema no podía dejar de interesarle profundamente. No obstante, expresó que, sin restar importancia al problema, no veía la ventaja de relacionar el trabajo modesto que pretende realizar la Comisión con este asunto, de naturaleza mucho más amplia y compleja. Además, recordó que el programa de la desnuclearización está relacionado con el programa del desarme, terreno árido en el cual hasta hoy se ha logrado muy poco progreso desde la Liga de las Naciones, ya que lo único positivo hasta hoy era el Tratado de Moscú, cuyo objetivo, muy limitado, es eliminar las experiencias subterráneas, en el aire y el mar. América Latina, por su lado, se lanzó al programa de desnuclearización de sus territorios, con el cual podía dar un ejemplo al mundo, con un punto de partida y una base de entendimiento recíprocos que no existen en otros continentes. Lo que ocurre con el programa de aplicación pacífica de la energía atómica, agregó, es exactamente lo contrario: abundan en su terreno los organismos especializados, como el Organismo Internacional de Energía Atómica, cuyos objetivos se extienden a todo el mundo y en el que todos los países están

representados. El Organismo ha realizado hasta hoy trabajos muy interesantes y obtenido resultados prácticos importantes. Existe además la Comisión Interamericana de Energía Nuclear, de la OEA, que se reúne una vez por año, y que auspicia el intercambio de ideas, de experiencias y de programas de estudio y trabajo. El Estatuto de la CIEN estipula que, cuando esa Comisión lo considere oportuno, podrá decidir acerca de la creación de un órgano ejecutivo del tipo del OIEA, para coordinar los estudios y trabajos relativos a la aplicación pacífica de la energía atómica en nuestro continente. Cree, por tanto, que debe evitarse una duplicación de atribuciones y, en consecuencia, preguntó al Representante de Bolivia si su Delegación aceptaría la idea de que se transmitiese a los gobiernos el texto del discurso del Embajador Natalicio González con las observaciones que fueron hechas sobre ese asunto en la Comisión, y que se pidiese a los organismos especializados nacionales que indicaran de qué manera el programa de la desnuclearización de la América Latina podría ser coordinado y ligado con los problemas de la utilización pacífica de la energía atómica. Indicó, al respecto, que en Brasil existe la Comisión Nacional de Energía Atómica, órgano gubernamental muy importante que tendría que dar su opinión al respecto antes de que él pudiese tratar ese asunto. Consideró fundamental e indispensable que los gobiernos opinen respecto al posible enlace entre la desnuclearización y la aplicación pacífica de la energía nuclear y, para ilustrar esa necesidad, citó como ejemplo la idea de la posible utilización de explosivos atómicos para la apertura de un nuevo canal interoceánico en Centroamérica, expresando que había sido muy extensa la especulación acerca de la compatibilidad de ese empleo con las estipulaciones del Tratado de Moscú.

El Presidente, en relación con la propuesta del Delegado de Bolivia, agradeció en su calidad de Representante de México la proposición de que su país fuese uno de los tres que integrarían un grupo de acuerdo con la sugestión formulada por el Representante del Paraguay. Expresó, sin embargo, que su Delegación se encontraría en una situación parecida a la de Brasil, ya que en México también existe un organismo, la Comisión Nacional de Energía Nuclear, que se encuentra dedicada a la aplicación pacífica de la

energía atómica, a la cual no se había podido consultar al respecto. Creía, por otra parte, que se lograrían mejores resultados si se procedía lentamente y que, en consecuencia, su Delegación se adheriría a lo sugerido por el Representante del Brasil.

El Representante de Argentina, señor Samuel Daien, agradeció también la inclusión de la Argentina en el propuesto grupo de trabajo adicional, pero se adhirió a la propuesta de que sería oportuno consultar a los gobiernos de los Estados representados en la Comisión.

El Representante de Bolivia manifestó su conformidad con las observaciones de los Representantes de la Argentina, Brasil y México.

El Representante de Panamá, ingeniero José B. Calvo, expresó su acuerdo con lo dicho por el Representante del Brasil en relación con la propuesta del de Bolivia. En cuanto a la mención del Representante del Brasil, de que no se sabe hasta qué punto podría interferir un tratado de desnuclearización con el uso de explosivos atómicos para la excavación de un canal en algún país centroamericano, aclaró que su Gobierno tiene entendido que un tratado de desnuclearización en nada interferiría con el uso de explosivos atómicos para la excavación de un canal.

El Representante de Nicaragua se refirió al uso de la energía atómica para la construcción probable de un canal interoceánico en el istmo centroamericano y afirmó que su Gobierno aprovecharía ese uso en la construcción de un canal, en caso de que se resolviera hacerlo a través de su territorio.

El Representante del Uruguay, Embajador Enrique Rodríguez Fabregat, manifestó que, a su juicio, el asunto a discusión no debía ser ultimado en ausencia del Representante del Paraguay a quien se debía la proposición inicial. Por otra parte, expresó que su Delegación estimaba que, de crearse un grupo de trabajo adicional destinado a aplicarse al estudio de los usos pacíficos de la energía nuclear, éste debería reunir en su seno, además de la Argentina, Brasil y México — que había enumerado el Repre-

sentante de Bolivia —, también a los demás países latinoamericanos cuyos gobiernos contasen con órganos especializados en la materia y que hubiesen registrado experiencias interesantes. Sin embargo, agregó que estaría de acuerdo en que antes que nada se consultase a los gobiernos, pero que, en ese caso, se les remitiesen para su conocimiento los argumentos sustanciales expuestos en la Comisión Preparatoria en torno de ese tema.

El Presidente expuso que podría haber dos posibilidades de dar curso a la sugerencia brasileña de consultar a los gobiernos y, al mismo tiempo, de satisfacer la propuesta uruguaya en cuanto a que se anexaran al discurso del Embajador J. Natalicio González, del Paraguay, las intervenciones de fondo acerca de la cuestión: que cada Representante consultara directamente a su Gobierno respectivo enviándole la información que estimase pudiera ser útil para juzgar la proposición paraguaya, o bien, que se preparase un pequeño fascículo con los antecedentes del caso y **los** argumentos que los propios Representantes juzgasen conveniente incluir en él. En este último caso, señaló que desearía conocer la opinión del Secretario General acerca del tiempo que ello tomaría.

El Secretario General expresó que, si se contaba con la aclaración de las Delegaciones, el cuadernillo de que se hablaba podría estar listo en un máximo de dos días.

El Representante de Nicaragua señaló que consideraba la propuesta del Paraguay de gran importancia, sobre todo para países que están procurando proscribir el uso de la energía atómica con fines bélicos, pero que desean dejar a salvo el uso de esa energía atómica para fines pacíficos, y sobre el particular expresó su apoyo a lo propuesto por el Representante del Brasil y apoyado por la Delegación de México. Al referirse a la propuesta del Representante del Paraguay, propuso formalmente que la moción del Paraguay y los comentarios hechos por diversos Representantes sobre la misma se enviasen en forma de documento oficial de la Comisión a los gobiernos de los países representados en la misma, para su estudio.

El Representante del Brasil indicó que las intervenciones de los Representantes de Panamá y Nicaragua hacen patente la importancia de la propuesta del Paraguay enmendada por Bolivia. Añadió que todos los países de América Latina realizan o planean realizar programas de desarrollo que incluyen probablemente la utilización de la energía atómica, especialmente en obras de ingeniería, lo cual justifica el nexo entre el programa de desnuclearización de América Latina y la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

El Representante del Ecuador, Embajador Fernando Chaves Reyes, se refirió también a la creación del centro de investigación atómica propuesto por el Representante del Paraguay, indicando que el hecho de que existan comisiones nacionales de energía atómica no excluye la necesidad de crear un centro común de investigación latinoamericana, el cual podría coordinar los trabajos de las comisiones nacionales, estudiar las necesidades de materias fisionables de los diversos países y facilitar el adiestramiento de técnicos sobre la materia.

El Presidente tomó la palabra para indicar que consideraba conveniente dejar abierto el debate sobre el proyecto del Paraguay, hasta que dicho Representante estuviese presente, añadiendo que, a reserva de conocer la opinión del Embajador J. Natalicio González, sugería el siguiente procedimiento: el Secretario General enviaría a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países representados la intervención formulada por el Representante del Paraguay y las actas resumidas de las sesiones de la Comisión en las que se trató ese tema. En virtud de que no hubo objeción, el Presidente declaró aprobado en principio dicho procedimiento y sometió nuevamente a la consideración de la Comisión el documento COPREDAL/L/2, que había sido presentado por la Mesa en la sesión anterior. Sobre el particular, indicó que se habían hecho dos modificaciones al texto original: la primera, en la página 2, párrafo 2, bajo el rubro de "Grupos de Trabajo A", después de las palabras "Estados soberanos", se incluyó la frase "o que vengan a serlo"; y el párrafo 3 se adicionaría con base en la intervención del Embajador Moreno, de México, en los siguientes términos:

"los mismos compromisos que contraigan las mencionadas repúblicas y Estados, respecto a los suyos propios, quedando entendido que el hecho de tratar con la potencia que en la actualidad ejerza dominio, de jure o de facto, sobre un determinado territorio que sea reclamado por una de las repúblicas latinoamericanas, no prejuzga en forma alguna acerca del status político de dicho territorio ni podrá ser interpretado en forma perjudicial a los intereses de dicha república".

El Representante del Uruguay sugirió que se suprimieran las palabras "de jure o de facto" en la enmienda sugerida por el Representante de Venezuela.

El Presidente señaló que en su opinión no había objeción para que se hiciera la supresión sugerida por el Representante del Uruguay y dijo a la Comisión que, de no haberla, declaraba aprobado el proyecto. Así quedó aprobado. En seguida, el Presidente consultó a la Comisión sobre la conveniencia de encargar a la Secretaría de preparar la parte preambular del Acta Final, lo cual fue aprobado.

El Representante de Haití se refirió a la intervención del Representante del Uruguay y agradeció los conceptos vertidos por dicho Representante hacia su país; recordó luego un hecho conocido pero no mencionado a menudo: cuando en diciembre de 1816 Simón Bolívar llegó a Puerto Príncipe como refugiado político, fue recibido por Alejandro Pétion, quien le dió armamentos, municiones y hombres para regresar a Venezuela; vencido regresó a Haití, donde preparó la segunda expedición, llamada "Junín-Ayacucho", lanzada para librar a los cinco países de la América del Sur. Asimismo, el Representante de Haití dio lectura a un proyecto de resolución (Doc. COPREDAL/L/4).

El Representante de Argentina tomó la palabra para apoyar en primer lugar la iniciativa del Representante de Haití de homenaje al Presidente de México y a los miembros de la Mesa de la Comisión Preparatoria. Se refirió a la trayectoria de México en la búsqueda de fórmulas para preservar la paz en el mundo, recordando sobre el par-

ticular la contribución de ese país en las conferencias interamericanas y las ideas y acciones de personajes mexicanos tales como Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet. Por otra parte, recordó lo expresado por el Embajador García Robles ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el mes de diciembre próximo pasado, donde destacó que la idea de la desnuclearización de América Latina no debía ser un proyecto inerte, sino lleno de contenido humano, refiriéndose luego a la Declaración de los cinco Presidentes, de abril de 1963, y a la Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que cristalizó la idea de una manera definitiva. Posteriormente recordó lo dicho por el Presidente de México, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, al tomar posesión de su cargo: "el solo hecho de vivir estos momentos fascinantes de la historia humana significa una inmensa responsabilidad, mayor todavía si se ocupa una posición de mando", y más adelante el Presidente de México "insta a una necesidad imperiosa y solidaria, a todos los pueblos, a todos los Estados, a todos los hombres, para formar una pirámide diorítica, en la lucha conjunta contra los enemigos del hombre: la pobreza, la ignorancia, la inseguridad, la injusticia, los fanatismos belicistas, residuos estériles de un mundo que ya ha dejado de existir. Porque, si el hombre ha alcanzado tan espectacular victoria en la tecnología y la ciencia, ¿cómo puede concebirse que no logre adelantar en lo político, lo económico y lo social? ... hemos de repetir, que la paz no es sólo la ausencia de guerra, sino cooperación efectiva entre naciones, para enfrentarse a los problemas ancestrales que aquejan al hombre en otras latitudes ... nacimos bajo el signo del anticolonialismo y ello está en la esencia misma de nuestra nacionalidad, condenando cualquier hegemonía de un país sobre otro, sin importar de dónde proceda o la forma o modalidad que asuma".

El Representante del Uruguay indicó que no fue un acto de generosidad el que lo impulsó a mencionar a los héroes de la emancipación haitiana, primer movimiento libertador de la América Latina, sino su deseo de recordar algunas figuras sobresalientes del movimiento libertador de la América Latina, que dio a los países de la

zona un sistema democrático social, económico y político que perdura hasta nuestros días y que da a los países representados en esta Reunión el afán emancipador que impulsa los trabajos de la misma. Posteriormente, refiriéndose al proyecto de resolución presentado por Haití, señaló que, como homenaje de su Delegación a México, deseaba leer tres párrafos de intervenciones de dirigentes del país que servía de sede a la Comisión. Leyó a continuación el primero de ellos: "En la crisis actual, uno de cuyos más graves síntomas es la carrera armamentista, considero que los Jefes de Estado latinoamericanos debemos todos hacer honor a nuestra inveterada tradición pacifista y unirnos todos, en consecuencia, en la noble empresa de consolidar la paz y alzar, desde luego, en el seno de nuestra comunidad regional, una barrera inexpugnable contra la diseminación de los armamentos nucleares. Así responderemos directamente a la responsabilidad que nos incumbe de velar por la vida, la salud y el bienestar de nuestros respectivos pueblos y deparar a las generaciones futuras un orden de paz y de justicia. Firmado, Adolfo López Mateos, Presidente de México". Poco después, indicó el Representante del Uruguay, el Presidente López Mateos expresaba a su propio pueblo: "Ha sido con singular complacencia que he venido a dar cuenta de la forma en que, interpretando los sentimientos y los anhelos del pueblo de México, hemos dado un primer paso en la magna tarea de salvaguardar a la América Latina de los grandes peligros implícitos en toda confrontación nuclear. México tiene ante sí un deber claro y preciso que cumplir. Prometo que, por arduo que sea el camino, no escatimaré esfuerzos en el logro de los objetivos en el cual hemos empeñado nuestros afanes", refiriéndose a la proposición que había presentado conjuntamente con los países hermanos de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador. Por último, el Embajador Rodríguez Fabregat citó al actual Presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz: "Luchamos por la paz a sabiendas de que la destrucción del género humano no es en nuestros días hipótesis remota, sino posibilidad que debe ser combatida. Somos partidarios del desarme, empezando por la desnuclearización, pues estamos convencidos de que, o el mundo acaba con las armas nucleares, o las armas nucleares acaban con el mundo". Antes de acabar, citó al

Embajador García Robles en su discurso ante la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina: "Una guerra nuclear: tres palabras para pronunciar las cuales basta apenas un segundo, pero cuyo significado entraña una catástrofe potencial y aterradora de incalculables consecuencias para toda la humanidad. No recurriré, para ilustrarlo, a las fantásticas lucubraciones de la ciencia novelada, sino a la voz autorizada de quien fuera uno de los más grandes Presidentes de los Estados Unidos de América: 'un desastre nuclear, esparcido por el viento, el agua y el miedo, podría perfectamente envolver a grandes y pequeños, a pobres y a ricos, a los comprometidos y los no comprometidos. La humanidad debe poner fin a la guerra, o la guerra pondrá fin a la humanidad. Los que estamos reunidos en este auditorio seremos recordados como parte de la generación que convirtió a este planeta en una llamante pira funeraria o como la generación que cumplió su palabra de salvar a las generaciones futuras de la amenaza de la guerra. Unidos salvaremos a nuestro planeta, o juntos pereceremos en sus llamas' ". Por último, pidió al Presidente que se incorporasen en el acta los cuatro párrafos que había leído como homenaje de su Delegación a México, al que añadía su voto personal por que esta fraternidad continental, que se ha iniciado con la reunión de la Comisión, se complete en un futuro próximo. Al final, apoyó la moción de Haití en el sentido de expresar su voto de agradecimiento al Presidente de México, a la Mesa de la Comisión y a la Secretaría.

El Presidente sometió a la consideración de la Comisión algunas sugerencias sobre el formato del Acta Final que se había encomendado preparar a la Secretaría de la Comisión. Finalmente, después de consultar el parecer de la Comisión acerca de la siguiente sesión, determinó fijarla para las 16:00 horas del día siguiente (sábado 20 de marzo) y levantó la sesión a las 20:00 horas.